



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2014	
Recibido.....	12:55.....Ho.
Exp. N°.....	28929.....F.P. PAA

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, y más específicamente a través de la Secretaría de Comunicación Social, que una porción de los fondos que se destinan a la pauta oficial, se invierta, regularmente, en la elaboración y difusión de contenidos, relativos a los perjuicios físicos, psíquicos y sociales que acarrea el consumo de drogas, principalmente orientados a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

Esta solicitud que se realiza al Poder Ejecutivo de la provincia tiene el objetivo de comprometer a la política de comunicación pública del gobierno, en la estrategia de desalentar el consumo de estupefacientes, brindando mayor información a nuestros niñas, niños, adolescentes, jóvenes y al público en general, acerca de los perjuicios que este tipo de adicciones acarrear, para la vida en sociedad y en la salud física y psíquica de las personas.

Ya a nadie escapa que Santa Fe, como otras partes del país, está viviendo un problema serio con el desarrollo del narcotráfico y sus secuelas de violencia, muerte y corrupción de las instituciones. A esta realidad se la trata de enfrentar atacando la producción, suministro y comercialización de drogas desde los aparatos de seguridad del Estado, pero escasean mensajes de desaliento al consumo de narcóticos.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial